

Gustavo Macías Zambrano, diputado federal del Grupo Parlamentario del P.A.N., en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, **Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en materia del Programa Prioritario “Programa de Vivienda Social”**, de conformidad con los siguientes:

Considerandos:

Según los últimos estudios, *“Jalisco tiene un rezago total de casi 270,000 viviendas, principalmente en el segmento de interés social, mismo que disminuyó su producción de 52,110 casas en el 2014 a 38,639 en el 2017.*

‘Tan sólo en los dos últimos años, el rezago de vivienda nueva aumentó al menos en 20,330 unidades, que sumadas a las 248,252 registradas al 2016, hacen un rezago total al 2017 de 268,582 viviendas’, señaló el presidente en Jalisco de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Javier Pelayo Aguilar.

El dirigente del sector advirtió que ‘no hay señales claras de que la tendencia pueda revertirse’ y destacó que mientras en el 2013 se atendía 84% de la demanda de vivienda social en el estado, en el 2017 sólo se cubrió 70 por ciento.

El presidente de la Canadevi destacó entre los principales factores del rezago el giro de la Política Nacional de Vivienda respecto a los subsidios, los cambios a las reglas de operación de los financiamientos de los organismos nacionales de vivienda, así como la reforma a la legislación local en torno a la superficie edificable de los proyectos.

‘También obedece al incremento en el costo de la tierra, el incremento en el costo de los materiales y acciones municipales para desincentivar la construcción de vivienda’, puntualizó.

De acuerdo con las proyecciones ‘conservadoras’ de Canadevi, durante el periodo 2019-2025 Jalisco enfrentará una necesidad de 393,947 viviendas a razón de 56,278 por año.

‘Esta situación se complica cuando 69% de la vivienda que se necesita debe ser de tipo social con precios de hasta 450,000 pesos y considerando que 90% de ella debe producirse en la zona metropolitana de Guadalajara’, subrayó Pelayo Aguilar...’.¹

La situación de la vivienda es una cuestión que debe ser atendida desde muy diversas facetas y con la participación de los tres niveles de gobierno y de la propia sociedad civil.

Porque finalmente, estamos frente a un estado clave donde no se hace realidad el derecho a la vivienda digna. Desde luego, la problemática que enfrenta el Área Metropolitana de Guadalajara en este tema, repercute en las demás regiones de la entidad.

Y si no se hace realidad un derecho humano, desde luego tampoco se vuelve aplicable el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece como uno de sus postulados básicos el que se ha denominado “No más migración por hambre o por violencia”, lo que implica ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron. Este postulado se concreta entre otras políticas, en “lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que

¹ Jalisco presenta déficit de viviendas. Patricia Romo. El Economista. 09 de agosto de 2018, 23:13. Ver: <https://www.economista.com.mx/estados/Jalisco-presenta-deficit-de-viviendas-20180809-0141.html>

nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad”.²

Por ello, a través de esta propuesta nos referimos en concreto al Programa de Vivienda Social, cuyo final, en concordancia con lo ya citado, es lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad.³

Es por ello, que a través de esta proposición con punto de acuerdo, quiero referirme al Estado de Jalisco, consciente de la problemática en materia de vivienda, así como en orden a las peticiones y necesidades de las comunidades del distrito electoral que me otorgó la alta responsabilidad de fungir como legislador federal.

En ese sentido, a través de esta proposición con punto de acuerdo, proponemos exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que aseguren que dentro del Programa Prioritario denominado “Programa de Vivienda Social”, se incluya al Estado de Jalisco y en particular a sus Regiones Valles y Norte, en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

Recordemos que el Presupuesto de Egresos de la Federación es una herramienta de gran importancia dentro de la economía del país, debido a que en él se presentan las bases para la realización de muchos de los proyectos establecidos por el gobierno, y de igual forma es un elemento primordial para activar el flujo de efectivo en la población, asimismo se convierte en un importante documento financiero, puesto que contiene las prioridades y recursos económicos destinados a cumplir con las demandas de la población, en los ámbitos de generación de

² Ver: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

³ Ver: <https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs#:~:text=Programa%20de%20Vivienda%20Social%20o,acceder%20a%20una%20vivienda%20adecuada.>

empleos, distribución de ingresos, seguridad social, entre otros.⁴ Desde luego debemos resaltar también la construcción de vivienda social digna y al alcance de todos.

Y por otro lado, al mencionar a las Regiones Valles y Norte de Jalisco, como ya he señalado en otras propuestas, destaco que esta entidad cuenta con 10,087 localidades rurales, donde habitan más de millón y medio de jaliscienses, es decir, el 21% de la población total del estado. Y gran parte de esas localidades rurales se encuentran en las Regiones Valles y Norte, mismas que también requieren proyectos de vivienda social, adecuados a las características físicas y geográficas de las mismas.

Cabe señalar que consideramos que el programa en comento cuenta con viabilidad presupuestal para atender la particular problemática en materia de vivienda en Jalisco. En tal sentido, el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Pre-Criterios 2023” establece como uno de los programas prioritarios el ya descrito. Al revisar la evolución de este programa, por lo que toca a los recursos aprobados encontramos lo siguiente:

2021	2022	2023 (Deseable)
\$4,148.80	\$4,303.80	4,472.80

Así las cosas, buscamos que el “Programa de Vivienda Social”, se dirija a apoyar en la problemática que en materia de vivienda se vive en el Estado de Jalisco, aplicando las estrategias que presenta para arribar progresivamente al logro del derecho a la vivienda adecuada:

⁴ Castillo Guerrero, Rosa María. Importancia de la Correcta Gestión y Distribución del Presupuesto Federal en México. V Congreso Virtual Internacional Desarrollo Económico, Social y Empresarial en Iberoamérica (Junio 2020). Ver: <https://www.eumed.net/actas/20/desarrollo-empresarial/56-importancia-de-la-correcta-gestion-y-distribucion-del-presupuesto-federal-en-mexico.pdf>

- Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.
- Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, en favor de su bienestar social.
- Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.
- Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.
- Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de estos por parte de la población en condiciones más vulnerables.⁵

Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dentro del Programa Prioritario del Gobierno de México, denominado “Programa de Vivienda Social”, incluyan al Estado de Jalisco y en particular a sus Regiones Valles y Norte, en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

⁵ Programa de Vivienda Social PVS S177. Comisión Nacional de Vivienda. 21 de enero de 2019. Ver: <https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs#:~:text=Programa%20de%20Vivienda%20Social%20o,acceder%20a%20una%20vivienda%20adecuada>.

Atenamente.
**Ciudad de Mexico. Senado de la Republica. Sede de la Comision
Permanente a 15 de Agosto de 2022.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Macías Zambrano', written in a cursive style.

Diputado Gustavo Macías Zambrano.